

**INFORME ANUAL DE COMISARIO**  
**Año 2018**

Manta, Marzo 21 del 2019

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PROVEEDORES DE ALIMENTOS BEDOYA CARRERA S.A. PRODEALIBECA  
Ciudad.-

Cumpliendo con lo expuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, así como Estatutos de la Compañía PROVEEDORES DE ALIMENTOS BEDOYA CARRERA S.A. PRODEALIBECA, presento a usted el Informe correspondiente a la fiscalización, en todas sus partes, efectuadas a la Administración de la misma por el Ejercicio Económico 2018.

He revisado los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018, los mismos que confrontados con los Libros Contables, se ajusta a los Principios de Contabilidad de general aceptación y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

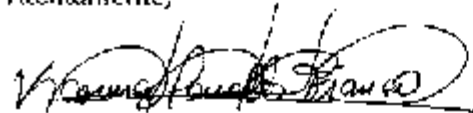
Los Comprobantes y Registros contables cumplen con lo dispuesto en las leyes de Comercio y tributarias.

Los archivos de pagos de Impuestos reflejan el cumplimiento de las obligaciones tributarias, encontrándose al día.

Los Estados Financieros muestran fielmente la verdadera y real situación de la Empresa.

Pongo a su consideración el presente informe y por su intermedio a los señores Accionistas.

Atentamente,



Ing. Karina Elizabeth Cevallos Franco  
**COMISARIO**